

Conclusiones

1. El número de las bibliotecas públicas (BP) en España y de sus puntos de servicio (PS) mantiene, en los últimos años, un crecimiento constante. De las 2.465 BP y los 2.663 PS existentes en 1990, se ha pasado, en 2000, a las 4.009 BP y los 4.349 PS, lo que significa un incremento del 62,4% y 63,1% respectivamente durante el período. Sin embargo, el crecimiento no es homogéneo en el conjunto del territorio español, ya que la mayor parte se concentra en un número limitado de municipios y comunidades autónomas, lo que produce profundas desigualdades en los índices de desarrollo.
2. Como consecuencia del crecimiento experimentado en la década 1990-2000, se ha generado una mejor relación en la población atendida por cada punto de servicio, que ha pasado de 14.978 habitantes en 1990, a ser en 2000 de 9.392 habitantes por cada PS. También aquí es muy notable la desigualdad en el comportamiento de los diferentes territorios y de los municipios, inversamente proporcional, en muchos casos, al tamaño de su población.
3. No presenta tan favorable evolución la superficie media que ocupan las BP en España. Así, el 43% de las BP registradas en 2000 tenía una superficie inferior a los 100 metros cuadrados, un porcentaje que apenas ha descendido en los últimos diez años, pues era del 44% en 1998 y del 46% en 1990. Por el contrario, tan sólo el 8% de las BP superaba en 2000 los 500 metros cuadrados (el 6,5% en 1990). Todo ello tiene también su influencia en el tamaño y desarrollo de las colecciones.
4. La población rural que habita en los núcleos menores de 5.000 habitantes sigue teniendo una escasa y desigual prestación de servicios de BP. Para atender a los 2,4 millones de habitantes que residen en los 5.000 municipios españoles que no disponen de BP existían 66 bibliobuses en 2000, de los cuales tres cuartas partes pertenecían a tres comunidades autónomas.
5. El número de ciudadanos españoles inscritos como usuarios o prestatarios en las BP ha experimentado un crecimiento significativo en la década 1990-2000 con cifras que alcanzan un aumento del 141%. En 2000, casi dos de cada diez españoles (19,4%) estaban registrados en las BP, sumando 4,6 millones más de los inscritos en 1990. No obstante, 8 de cada 10 españoles siguen sin ser usuarios de las BP.
6. El porcentaje de ciudadanos inscritos en BP es similar a la media (19,4%) de toda España en las localidades de hasta 20.000 habitantes; está por encima en las poblaciones de entre 20.000 y 500.000 habitantes (20,4%); pero desciende hasta el 16,3% en el conjunto de ciudades con población superior a los 500.000 habitantes.
7. Durante el año 2000, las BP españolas recibieron más de 55,6 millones de visitas. Por término medio, hubo 1,4 visitas por habitante y unas 7 visitas por cada persona inscrita como usuario de la biblioteca.
8. Durante el año 2000, las BP prestaron a sus usuarios 31,34 millones de documentos, casi el doble de lo realizado en 1990 (16,4 millones) y un 11% más que en 1998. El índice de préstamos por habitante, que en 1990 era de 0,41, ha pasado a ser en 2000 de 0,77 préstamos anuales por habitante. También aquí es en las grandes ciudades donde las BP realizan menos préstamos (0,55), mientras que en los municipios más pequeños, hasta los 5.000 habitantes, llegan a 0,95 y en las ciudades medianas, entre 100.000 y 500.000 habitantes, a 0,83 préstamos por habitante al año. Son índices, en todos los casos, lejanos de la media estimada para la Unión Europea en 1998, que era de 4,93 préstamos por habitante al año.
9. Los volúmenes disponibles en las BP y PS han conocido un incremento constante en los últimos diez años; de los 21,3 millones de volúmenes de que se disponía en 1990, se ha pasado a los 43,7 de 2000, lo que significa un incremento del 105%. De 1998 a 2000 las colecciones se han incrementado en un 13%.
10. Las colecciones de las BP en España, a pesar de lo señalado en el punto anterior, son por término medio, de tamaño reducido. Apenas una de cada diez supera los 20.000 volúmenes y el 14% de las existentes tiene menos de 2.500 documentos. El limitado tamaño de las colecciones afecta tanto al conjunto de las BP existentes como a las creadas en los últimos años, cuyos lotes fundacionales con frecuencia no alcanzan una media de 5.000 ejemplares.
11. Las BP españolas disponen de una media de 1,07 volúmenes por habitante. Este índice, diez años atrás, era de 0,51 volúmenes por habitante. El crecimiento experimentado, a pesar de su importancia, dista aún de los niveles recomendados por los organismos internacionales (entre 1,5 y 2,5 volúmenes por habitante) o del índice medio de los países de la Unión Europea estimado, en 1998, en 2,10 volúmenes por habitante.

12. Las colecciones de las BP en España están constituidas en un 96% por libros, que siguen siendo la base de la oferta de lectura e información que las BP realizan, con especial presencia de las materias humanísticas.
13. La introducción de materiales sonoros, audiovisuales y electrónicos es escasa en relación al total (representan el 3,2%) y se limita a un reducido número de BP: tan sólo el 13% de las bibliotecas disponen de una oferta de estos materiales que supere el 3% del conjunto de la colección, a pesar del alto nivel de uso que reflejan las prácticas de los usuarios. La tendencia a incrementar la adquisición de los nuevos soportes se limita a un pequeño porcentaje de BP (el 13% de las bibliotecas adquiere el 91% de estos soportes) y tiene una menor presencia en las secciones para el público infantil.
14. La escasa adquisición de fondos distintos al libro tiene su correspondencia en la dotación infraestructural de nuestras BP. Menos de la tercera parte de las BP registradas en 2000 disponen de ordenadores para el uso público, reduciéndose la proporción al 19% cuando se habla de ordenadores en red. Por otra parte, las estadísticas de 2000 tan solo registran 186 sedes web de entre las BP españolas, lo que supone que únicamente el 4,6% de las BP españolas ofrecían ese año servicios o información a través de internet.
15. La presencia de documentos en catalán, gallego y vasco se reduce tan solo a las comunidades donde estas lenguas son las oficiales. El porcentaje de obras en tales lenguas supera la mitad de los fondos de las colecciones en Cataluña y está en torno a la cuarta parte en Galicia y País Vasco. Por otra parte, la presencia de obras en lenguas extranjeras en las colecciones de las BP españolas es insignificante, así como de fondos especiales para públicos específicos.
16. La media de volúmenes adquiridos por cada BP era en 1990 de 768, descendiendo progresivamente hasta los 563 en 1996 y remontando de nuevo en 1998 (602 volúmenes por biblioteca) y en 2000 (693 volúmenes por biblioteca). Es importante resaltar que casi dos terceras partes de las adquisiciones realizadas en 2000 se concentraron en el 16% de las BP existentes. Por lo tanto el notable esfuerzo por poner en marcha nuevas bibliotecas no se ha correspondido con idéntico afán en la adquisición de sus fondos.
17. De entre las 4.009 BP registradas en 2000, un 21% incorporó a su colección (por compra o donación) menos de 100 volúmenes (no se incorporó ningún ejemplar en 240 (6%) y, en otras 600 (15%), las incorporaciones no llegaron a los 100 volúmenes). En el 40,4% de las BP registradas en 2000, el número de volúmenes incorporados durante el año no llegan a 250 ejemplares; el 23,3% de las BP incorporó entre 251 y 500 ejemplares; el 20,3% entre 501 y 1000; y tan sólo el 16% adquirió una cantidad superior a los 1.000 ejemplares.
18. El nivel de actualización de las colecciones de las BP españolas es escaso, con unos índices de renovación, a lo largo de la década 1990-2000, en torno al 6%. Poco más de la mitad de los libros disponibles en 2002, el 56,8%, tienen fecha de edición igual o posterior a 1992, proporción que desciende al 42% en las bibliotecas con colecciones de mayor tamaño. La antigüedad media de las colecciones es especialmente significativa en los fondos de obras no literarias, que representan el 60% de los títulos de las colecciones de las BP españolas.
19. Las colecciones de las BP españolas presentan un carácter claramente acumulativo. Las bajas, en 2000, apenas representaban el 1% de los documentos, lo que pone de relieve la ausencia de una práctica sistematizada de expurgo ante los documentos que van quedando obsoletos o en desuso.
20. Los índices de adquisiciones de nuevos libros y materiales mantienen niveles insuficientes lo que impide la actualización de las colecciones existentes. Se detecta la inexistencia de una política articulada de adquisiciones en el 60% de las BP, así como, en general, de planes de desarrollo de las colecciones en función de las necesidades y preferencias de la población a la que están destinadas.
21. La debilidad de las redes y sistemas de las BP españolas incide negativamente en los procesos de adquisición y desarrollo de las colecciones. En conjunto, se estima que las bibliotecas adquieren directamente el 50% de los documentos que incorporan a la colección, mientras que la otra mitad les llega como aportación de los servicios centrales de otras administraciones, lo que perturba la necesaria articulación en los procesos de selección y expurgo.
22. Los gastos en adquisiciones crecieron entre 1990 y 2000 en un 133% alcanzando la cifra de 27,4 millones de euros, lo que representa el 14,5% del total de los gastos de 2000. El porcentaje destinado al desarrollo de la colección se ha ido reduciendo a lo largo del período: si en 1990 suponía el 19,5%, en 1994 era del 18,7%; en 1998, del 16,6; y en el 2000, del mencionado 14,5%.

23. En el año 2000, de los 4,67 euros por habitante que supuso el coste del servicio de las bibliotecas publicas españolas, 0,67 euros se destinaron a ampliar y renovar las colecciones. La media de la Unión Europea, en 1998, se situaba en 13,35 euros para gastos totales y en 1,97 euros para gastos en adquisiciones.
24. El gasto por habitante para adquisiciones de las BP en el conjunto de la UE, en 1998, fue de 1,97 euros, 3,3 veces superior al registrado en España, donde fue ese año de 0,60 euros por habitante.
25. La recomendación general de IFLA/Unesco establece una dotación entre 1,5 y 2,5 volúmenes en las colecciones del servicio de BP. En aplicación de dicha norma, España habría de pasar de los 42,1 millones de ejemplares con que se contaba en 2000 a los 81,7, cantidad que prácticamente duplica las actuales existencias. Habría por tanto que adquirir 39,6 millones de ejemplares, lo que, aplicando el precio medio del libro en España en el 2000, 12,02 euros, supondría una inversión de 476,1 millones de euros. Si a ello se añade un verdadero proceso de actualización, con la aplicación del necesario expurgo de los fondos de las BP, la cantidad a incrementar rondaría los 57,8 millones de ejemplares, con una inversión de 696,5 millones de euros.

Recomendaciones

- A. Parece necesaria una decisión política que haga posible el incremento y renovación de las colecciones disponibles en las BP, salvando las enormes distancias existentes con la mayoría de los países de la Unión Europea. El desarrollo de mapas bibliotecarios y de políticas coherentes de desarrollo de las colecciones pueden ser un instrumento eficaz, acompañados por las asignaciones económicas adecuadas.
- B. La responsabilidad, en una primera instancia, del desarrollo y mantenimiento de las colecciones de las BP son sus instituciones titulares. Los ayuntamientos deben, pues, asumir compromisos más consecuentes en este sentido y deben recibir el apoyo y asistencia que precisan desde los servicios centrales y otras administraciones. Las aportaciones de las diputaciones y los gobiernos autonómicos, que, salvo contadas excepciones, se limitan a las bibliotecas y servicios que gestionan directamente, resultan imprescindibles para la mayoría de los municipios e insustituibles para los habitantes de los pequeñas localidades que no disponen de biblioteca.
- C. Los libros de que disponen los ciudadanos españoles en las BP deberían duplicarse en un plazo de tres a cinco años para alcanzar los índices recomendados por los organismos internacionales. El déficit de libros en España, con los datos del año 2000, se situaría en 36,9 millones de libros, a los que habría que sumar la necesaria renovación o actualización de una cantidad superior a los 18 millones de libros.
- D. Los soportes sonoros, audiovisuales y electrónicos no pueden seguir al margen de las colecciones de una mayoría de BP en España. Es preciso ampliar la incorporación de soportes distintos al libro.
- E. Aumentar la conexión a internet de las PB españolas, tanto para facilitar acceso de calidad a los usuarios, como para prestar servicios bibliotecarios a través de la red, y mejorar la gestión de los servicios y centros bibliotecarios.
- F. Mejorar la articulación de las redes y sistemas bibliotecarios, estableciendo procesos de trabajo cooperativo entre las bibliotecas y los servicios centrales, y entre sus profesionales, en la selección, adquisición y desarrollo de las colecciones.
- G. Establecer sistemas y herramientas que permitan una ágil renovación de las colecciones, sistematizando y facilitando los programas de expurgo, mejorando los procedimientos de adquisición, acortando los tiempos en que las novedades o desideratas están disponibles para el usuario, etcétera.
- H. Desarrollar secciones con libros y otros materiales en idiomas extranjeros y en las lenguas vernáculas del Estado español; desarrollar fondos especiales para públicos específicos, fondos musicales, de apoyo a la formación permanente.
- I. Mejorar la accesibilidad de las colecciones y demás recursos informativos. Es urgente la generalización de catálogos automatizados en todas las bibliotecas y redes, no solo para mejorar la gestión de las colecciones, sino sobre todo para facilitar a los ciudadanos un acceso más fácil a los

recursos informativos del conjunto de bibliotecas de un sistema o red.

- J. Mejorar la imagen de las colecciones y recursos informativos de las BP como un recurso dinámico, siempre al servicio de los ciudadanos y en permanente renovación.

[Anterior](#)

[Índice](#)

[Inicio](#)

[Siguiete](#)

© DE LA EDICIÓN ELECTRÓNICA, 2003
Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

© DE LOS TEXTOS
Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

© DE LAS TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS
Fundación Germán Sánchez Ruipérez.